

Señores,

CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ
M.P. MARTIN GONZALO BERMÚDEZ MUÑOS

MEDIO DE CONTROL: CONTORVERSIAS CONTRACTUALES
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN AUTO
DEMANDANTE: FONDO DE ADAPTACION
DEMANDADO: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A
RADICADO: 19001-23-33-000-2019-00173-01

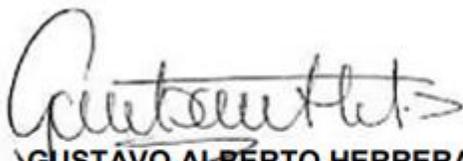
ASUNTO: IMPULSO PROCESAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la entidad demandada **JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.** Por medio del presente me permito solicitar al despacho, impulsar los trámites correspondientes a la calificación del recurso de apelación, el cual fue concedido por medio de auto de fecha 17 de junio de 2022 por el Tribunal Administrativo del Cauca. Cabe resaltar que, a la fecha 23 de noviembre de 2023, el despacho aún no ha emitido una decisión al respecto.

Agradezco su atención en este asunto.

Sin otro particular, me suscribo ante su despacho con el acostumbrado decoro.

Cordialmente,


GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.